

RESOLUCIÓN N° 99 - SCD - 2019.-  
San Luis, 30 de mayo de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-5170180/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de la ciudad de San Luis solicitan se evalúe la capacitación denominada "**Ateneo de Actualización**" y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1574091/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1574096/19 obra Anexo II con la presentación de la propuesta denominada: "**Ateneo de Actualización**";

Que el Ateneo de actualización es una instancia pensada para estudiantes y docentes que tiene como finalidad crear espacios de lectura colectiva para analizar y profundizar categorías fundamentales de la Ciencia Política, donde se compartan y discutan conceptos de autores relevantes de la disciplina, entendiendo que, con su participación en esta instancia de capacitación, los docentes puedan enriquecer y contribuir a incorporar y modificar sus prácticas áulicas;

Que los objetivos generales del proyecto son fomentar la lectura académica, estimular la conceptualización y contextualización de los textos académicos, ejercitar la relación teoría práctica desde determinadas producciones académicas;

Que esta propuesta de formación se desarrollará en el Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, a lo largo de 14 encuentros a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2019, con modalidad de participación presencial y una carga horaria de 70 (setenta) horas cátedra presenciales;

Que los destinatarios son Profesores de Ciencia Política y estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las mencionadas carreras;

Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Dra. Stella Maris Kozur, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574123/19, la Lic. Kathrin Schwender, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574125/19, la Lic. Ana Laura César, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574120/19, la Lic. María Emilia Bucci, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574112/19, el Lic. Fernando Roberto Rodríguez Luiz, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574116/19, la Lic. Patricia Bracco, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT. 1574109/19 y la Lic. Agustina Elorza, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1574109/19;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que los organizadores han establecido la gratuidad de esta propuesta;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. EVPCAP1587398 /19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

CDE. RESOLUCIÓN N° 99 - SCD – 2019.-

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta de formación continua denominada “**Ateneo de Actualización**” que está destinada a Profesores de Ciencia Política y estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las mencionadas carreras, con modalidad de participación presencial y una carga horaria de 70 (setenta) horas cátedra, que se desarrollará Instituto de Formación Docente de la ciudad de San Luis, durante el ciclo lectivo 2019 .-
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación .-
- Art. 3°.-** Determinar que los Certificados de aprobación serán otorgados y firmados por los responsables del evento y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.-** Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las Seis Regiones Educativas, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda  
Jefa de Subprograma Capacitación Docente